

E-mail: <u>karatea@kirolak.net</u> www.karateguipuzcoa.com

CIRCULAR Nº 1

ASUNTO: PRECIOS FEDERATIVOS 2023

La Asamblea General Ordinaria de la F.G.K. y DA, reunida el día 30 de diciembre de 2022, en el punto 6 del orden del día, aprobó los precios y cuotas federativas, que quedan como siguen:

Detalle del precio de la licencia y del carné de grados para el 2023:

	Total
1 ^a Licencia de Karate y DA	54,50 €
2 ^a Licencia de Karate y DA	20,00 €
3 ^a Licencia de Karate y DA	10,00 €
Carné de Grados (hasta 14 años incluido)	40,50 €
1ª Licencia de Club FVK y FGK (Afiliación)	1.000,00 €
2ª y sucesivas licencias FVK y FGK (Reaf.)	180,00 €
Licencia Club FEK	100,00 €

La correspondiente Licencia de Club sólo se deberá abonar una vez por año y supondrá la adscripción del club tanto a la Federación Vasca como a la Federación Guipuzcoana.

SE RECUERDA QUE:

Los deportistas hasta los 14 años incluidos, no dispondrán de Licencia, si podrán solicitar el Carnet de Grados que incluye un seguro deportivo y RC.

Todas las licencias y carnets llevan incluido un seguro de Responsabilidad Civil.

Las licencias y carnets se tramitarán a través de la página web www.karateeuskadi.eus, para lo cual será necesario identificarse con el usuario y clave asignados a cada club, y en todo caso a través de la Federación Guipuzcoana. Se deberá incluir el DNI, la foto, email y teléfono.

Las cuotas correspondientes a licencias, carnets, afiliación y reafiliación se ingresarán obligatoriamente en la Federación Guipuzcoana. Se recuerda que no se puede participar en actividades federativas sin la preceptiva licencia.

LOS INGRESOS SE REALIZARÁN EN LABORAL KUTXA Nº ES65 3035006380 0630044427.

El Seguro Médico para el año 2023 se ha concertado con ALLIANZ y al igual que en años anteriores, su duración abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

La primera asistencia de urgencia se realizará, conforme a lo establecido en la Ley del Deporte del País Vasco, y en <u>el Protocolo de Actuación en caso de Accidentes de ALLIANZ.</u>

Atentamente,

Donostia-San Sebastián, 2 de enero de 2023



PRESIDENTE F.G.K y DA

JOSE ANGEL RIAL IRIONDO